

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SECCION ORD. N° 146

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA	: 14-01-2009
HORA	: 09:32 HRS.
LUGAR	: Salón Auditorio
PRESIDE	: La Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTENTE	:Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Romero, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y el Sr. Mauricio Oyarzo presenta Licencia Médica.

TABLA:

- Audiencia Agrupación Artesanos
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Entrega de Baños Caburgua
- Nombramiento Delegada Caburgua Srta. Cecilia Fernández
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo. A continuación se da lectura a la correspondencia.

Análisis de Correspondencia Recibida:

Carta de excusa, Sr. Armin Avilés, el cual se disculpa y explica que se presentara más tarde en la audiencia, ya que mantenía un asunto pendiente y debía comparecer en tribunales.

Sra. Alcaldesa: hace referencia sobre actas pendientes. Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal se compromete a entregar actas pendientes a la brevedad. La Sra. Edita Mansilla

pide mayor compromiso para entrega de actas de forma puntual, ya que mientras estos acuerdos no se ratifiquen no se puede llegar a determinación alguna.

1. **Ordinario N° 02 con fecha 08.01.2009** de la Directora de Obras, donde solicita compromiso financiero para asumir el compromiso de costo de operación y mantención del proyecto de "Habilitación y Terminación Gimnasio Escuela C. Holzapfel" por un monto de M\$7.400.

Se concede la palabra, la toma la Concejal. Sra. Marcela Sanhueza. Quien plantea.

Expone el proyecto de Habilitación del Gimnasio Esc. Holzapfel, los funcionarios de SECPLAC don Patricio Pinaud y Sr. José Luis Styl, expresan que este proyecto comprende el reforzamiento estructural, obras menores iluminación no comprende construcción de graderías. Hace presente que este tipo de proyecto debe ser visado por Chile deportes y posteriormente entregan el financiamiento y por lo tanto se requería de la aprobación del concejo sobre el compromiso de costo de operación.

Se aprueba asumir el compromiso de costo de operación y mantención de la "Habilitación y Terminación del Gimnasio de la Escuela C. Holzapfel" por la suma de M\$ 7.400.

Sra. Marcela Sanhueza, plantea si se podría conocer el proyecto. Ya que no sabe realmente que se realizara, y como concejo no se sabe claramente que se modificara en la escuela. Tema queda pendiente para el transcurso de la reunión.

- 2.- **Ordinaria N° 02 de fecha 13 de enero 2009 de encargado de Rentas y Patentes** donde se solicita aprobación patente alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, Sr. Laker y Bustos Maldonado, domiciliado en Pichares, para restaurante Diurno Nocturno.

Se aprueba la patente de Alcoholes Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Laker y Bustos Maldonado, ubicado en el predio la Flor Lote B sector de Pichares comuna de Pucón.

- 3.- **Ord. N° 03 de fecha 13 de enero 2009 del Encargado de Rentas y Patentes** donde solicita traslado de patente Clasificación "F" de Expendido de Cervezas y Sidras a nombre del **Sr. Jorge Orlando Carcumil Sandoval**, ubicada en calle O'Higgins 447 a la calle Fresia 295-C.

Se aprueba el traslado de la patente de alcoholes de Expendido de Cervezas y Sidras Clasificación "F" de O'Higgins N° 447 a Fresia N° 295-C a nombre del Sr. Jorge Orlando Calcumil Sandoval.

- 4.- **Carta de fecha 12.01.2009 dirigida a Honorable Concejo firmada por don Federico Plas C**, representante legal de la empresa Comercial e Industrial Titanium, el cual solicita Instalar empalme eléctrico durante temporada estival 2009, en poste compañía CGE, a retirar en Marzo 2009, frente a banco Santander para el funcionamiento bus móvil frente al mismo.

Se aprueba que la Empresa Comercial Titanium instale empalme eléctrico en vía pública previa cancelación de los derechos correspondientes, para que instalen un bus móvil del Banco Santander.

Presidenta del Concejo Sra. Edita Mansilla señala, referente a correspondencia despachada:

2. Oficio dirigido a ONEMI, con el fin de atender emergencias referentes al agua potable especialmente sector Metrefñehue. Personalmente explicara mediante oficio las gestiones que realizo en ONEMI Temuco.
3. La alcaldesa expuso mediante oficio el problema social y ha solicitado por oficio a Servicio de Salud Araucaria a Policial de Investigaciones a Carabineros y Fiscalía Regional tengan en cuenta la situacion vivida por la vuelta y amenaza del Sr., Renato Eduardo Lajuz Astroza. Ya que a solicitado la reclusión en algún centro de salud, por ser considerado enfermo y un peligro para los vecinos.

Pucón ya esta considerado para la compra de camiones, de esta forma poder comenzar con los riegos, se realizaran los chequeos y estudios de sequía para repartir los recursos con anterioridad.

La Sra. Edita Mansilla informa, se constituyo a nivel municipal equipos de emergencia de fines de semana para que operen en inspecciones y fiscalizaciones como corresponde, ya que el municipio no opera de lunes a viernes si no que de lunes a domingo.

4. TEMA: Donación de Juguetes de parte de la Empresa YES.

Sra. Edita Mansilla: Existe la donación por parte de una empresa privada, consistente en juguetes, esta se debe aceptar o rechazar, necesitamos la aprobación del Concejo, la empresa que realiza la donación mantenía un contrato con la antigua administración, se ha pensado que la entrega de juguetes por parte de la empresa YES podría ser utilizada para actividades de verano con los niños de la comunidad.

Sr. Vicente Sepúlveda: Afirma que esta misma empresa no ha cumplido con anterioridad con sus ofrecimientos, como fuesen los baños públicos en la playa Pucón, se pidió investigación de la cual nunca se obtuvo respuestas, por lo cual creo deberían cumplir con sus antiguos compromisos antes de recibir algún tipo de donación de parte de empresa YES.

Sr. Sebastián Álvarez: Propone mayor fiscalización, ya que si la empresa quiere donar, no la deja al limite de ser supervisada, debe cumplir con sus ofrecimientos y contratos pendientes, acepta la donación, siempre que se tome en cuenta lo ya mencionado, Sr. Sebastián Aprueba la entrega de regalos por parte de la empresa Yes.

Sr. Armin Aviles: Consulta cantidad de juguetes (1000), Y hace referencia a un antiguo ofrecimiento realizado al Colegio Palguin Bajo por su buen puntaje en el Since, a quienes entregarían un viaje a Argentina por su buen desempeño durante el año, el cual nunca se cumplió aprueba.

Sra. Edita Mansilla: Afirma que es un muy buen recurso para financiar actividades de verano.

Sra. Marcela Sanhueza: Tengo mis aprensiones contra empresa Yes, nunca cumplió con sus contratos, la empresa debe ser fiscalizada, ya que todos los años no cumple con sus compromisos, respecto a los juguetes me gustaría dejar estos para el día del niño. Aprueba.

Sra. Graciela Henríquez: Lamenta el no poder haber entregado regalos para navidad, pero me gustaría dejar estos para el día del niño. Aprueba.

Sr. Mauricio Oyarzo: Pide copia de contrato, para analizar cumplimiento, aun así encuentro importante aprobar ahora.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Donación de los Juguetes de parte de la empresa YES pero estos deben ser ingresados por el Portal de Donaciones de acuerdo a la Ley 19.862

Se retoma tema de camiones de riego, licitación y adjudicación, otorgados a Sr.: Arratia y el Sr. Francisco Rodríguez, el primero a cargo del regadío de calles y el segundo de regadío de jardines.

Sr. Sebastián Álvarez: Pide que se comunique que día pasaran los camiones de Aseo y que este Departamento Informe para poder organizar a los vecinos de los diferentes sectores.

Sra. Edita Mansilla: Cuando se detecten focos de basura, avisar de forma inmediata a quien corresponda para poder realizar el reclamo de manera formal, ya que todos debemos ayudar, quedara como contacto para este caso la Sra. Gladiela Matus.

Sr. Mauricio Oyarzo: Se necesita difusión radial periódica, difusión televisiva y multar a quien no cumpla, pide conocer licitación de camiones de basura, pidiendo exclusividad para gente de Pucón

Sra. Edita Masilla: No podemos solo pedir la licitación para gente de Pucón, por un tema Chilecompra, no estamos facultados para limitar.

Sr. Armin Aviles: Consulta monto de licitación de los camiones, Y consulta el porque no puede participar en las licitaciones.

Queda en acta que el Concejal Aviles solicita la presencia de un miembro del concejo en futuras licitaciones.

Sr. Sebastián Álvarez: Solicita que el Concejal Oyarzo solicite el contrato a través del Concejo, para que de esta forma los concejales podamos cumplir el rol que nos manda la ley y fiscalizar que se cumplan los contratos.

Sra. Edita Mansilla: No existe ningún problema en analizar y estudiar juntos los contratos.

Sr. Sebastián Álvarez: Es importante manejar la información, así también los contratos, ya que sin estos es imposible observar los cumplimientos de los acuerdos.

Sr. Mauricio Oyarzo: Solicita calendario de recolección.

Sra. Edita Mansilla: Prefiero canalizar y que esto sea a través de la Secretaria de Concejo.

Sra. Marcela Sanhueza: Remarca la transparencia de la adjudicación de camiones para el regadío y pide ampliar calendario para ser entregado a los dirigentes y juntas de vecinos, referente al tema recolección de basura, regadío, cortes de pasto, y de paso informar a la gente que estos recursos no existían, ya que no se encontraban estipulados en la antigua administración.

Sra. Edita Mansilla: Calendario de corte de pasto no es rígido, por lo cual sería difícil entregarlo ya que podría traer problema, más si alguna de las fechas no se cumpliera. Si podríamos entregar calendario de regadío, recorrido y cuando comienzan a funcionar.

Sra. Marcela Sanhueza: ¿Se podría contratar para Villa San Pedro un obrero para realizar los trabajos de forma estable? (cortes de pasto y mantención).

Sra. Graciela Henríquez: Es muy buena opción, pero muchas Villas o sectores comenzarían solicitar el mismo beneficio.

La Sra. Edita Mansilla informa que la distribución de la bichofita, se confirmó dentro de la próxima semana en donde ya estaría instalado el camión camino a los Calabozos y Camino a la Pasarela, caminos ya considerados y comprometidos por vialidad. Con Obras se cotiza la puesta de la bichofita en terreno para agilizar el trabajo dentro de la próxima semana y ser instalada en Variante Internacional y camino Playa Blanca.

Sr. Mauricio Oyarzo: Se puede considerar camino Balsa Quellhue, ya que es un camino mas bien peatonal, transita mucha gente hacia el Ecoparque, de no ser así se podría contemplar para el próximo año.

Sra. Edita Mansilla : Estamos hablando de un material bastante caro son \$7.000.000 esfuerzo bastante importante, no existen mayores recursos, de momento solo los lugares y caminos ya mencionados serán beneficiados con el uso del material.

Sra. Edita Mansilla : Planteamiento situación: Carros, comercio ambulante, artesanos, han traído consigo un gran desgaste, para este concejo y para esta administración estar cada día con el mismo tema, tenemos que dar un corte a esto, tengo una propuesta definitiva, y que la daré a conocer en una audiencia especial, esto es un problema social, el próximo año los carros se van a eliminar, debemos estar claros sobre que ordenamiento queremos darle a Pucón, tenemos el respaldo del comercio, empresarios turísticos y comunidad para tomar en este minuto la decisión que estimemos conveniente. Hay gente que ha abusado, no queremos perjudicar a nadie, menos a la gente de Pucón, este año será excepcional, la calle es de uso público, el concejo ordenara las calles y Pucón lo pide a gritos, no logramos avanzar en otros temas la administración debe atender muchas situaciones críticas, el desorden no se cambia de la noche a la mañana, este concejo estuvo cien por ciento a disposición, hemos sido tolerantes y tenemos un limite, este concejo y yo como alcaldesa dedicara una ultima sesión donde se vera caso por caso, donde tomaremos en cuenta a la gente de Pucón la cual no puede quedar fuera para privilegiar solo a gente de paso, se les han dado todas las posibilidades. Empresarios y gente que camina por las calles han realizado reclamos y existen recursos de protección para evitar la existencia de carros en las calles y el municipio no tiene nada más que hacer.

Sr. Vicente Sepúlveda: Este es un Problema de años que ha ido creciendo y generando problemas, Pucón se ve como una ciudad desordenada, fuera de norma, el verano debe seguir funcionando, hemos tenido casi veinte cesiones referente a lo mismo, se debe dejar claro que en este concejo solo tratamos de ordenar y que para el año se tome la mejor resolución y en beneficio de Pucón, algo seguro y sustentable.

Sra. Marcela Sanhueza: Los carros daban la oportunidad a familias con un plazo de cuatro años, periodo en el cual ya debían estar establecidos, a todos se les informo el significado de entregar permisos para trabajar en las calles, hay que buscar un terreno para instalar el pueblo Artesanal esto durante todo el año.

Sra. Edita Mansilla: Se pretende capacitar a la gente para que aprendan a como desarrollar su negocio, tiene que haber mayor prosperidad en el mismo e inclusive incursionar en otro tipo de artesanía, pero no con la presión ejercida hasta ahora.

Algunas personas del público del concejo expresan que no están de acuerdo con la ubicación que se les quiere dar para que se ubiquen los carros artesanales.

Sra. Edita Mansilla: Haciendo referencia a lo expuesto por el publico "no me lavo las manos, yo no he dicho nada que no allá nombrado en mi campaña.

Solicita a Sr. Juan Antonio Ulloa una lista de todos los integrantes de agrupaciones e independientes de artesanos, de inscritos y de los que han quedado fuera, con todos los datos, ya que analizara los temas uno a uno para dar solución lo antes posible.

Se analiza el tema de la Administración de los Baños Municipales de Caburgua.

La Sra. Edita Mansilla Plantea que se pretende entregar la administración a alguna agrupación o familia del sector, ya que anteriormente lo tenía la junta de vecinos, en este momento esta en manos de un particular, pero debido al cambio de administración se ha decidido nombrar a una nueva persona o agrupación.

Sra. Marcela Sanhueza: ¿cual seria la responsabilidad de los encargados?

Sra. Edita Mansilla: Mantenición, cobro, limpieza etc.

Sr. Vicente Sepúlveda: La prioridad deberían tenerla alguna agrupación que beneficie a varias personas no solo a algunas familias

Sr. Mauricio Oyarzo: Que sea por todo el año, ya que en invierno quedan abandonados.

El Sr. Aviles plantea revisar el desagüe de los baños y restaurante y que se consulte a la junta de Vecinos en que se usaron los recursos anteriormente.

Sra. Graciela Henríquez: Preferiría que se entregara la administración a alguna Agrupación.

Se acuerda que se entreguen a la Junta de Vecinos de Caburgua para que administre los baños Municipales.

La Sra. Edita Mansilla: propone un Delegado para Caburgua para la temporada estival y es la Srta. Cecilia Fernández, ya que ha participado en variadas actividades realizadas en el sector

Sr. Sebastián Álvarez: Consulta sobre si abra un reten móvil en el lugar, ya que los vecinos reclaman por las fogatas, quien ha realizado algunas llamadas para controlar el tema nocturno.

Se acuerda solicitar a Carabineros que realicen control nocturno en Playa negra de CABURGUA.

Sra. Marcela Sanhueza: Consulta si seria posible habilitar como estacionamiento el sector al desagüe.

Sr. Armin Aviles: Podría usted Señora Alcaldesa generar una entrada hacia una playa preciosa que actualmente esta cerrada, y analizar que es lo que esta pasando.

Se acuerda realizar los trámites para solicitar a Vialidad que se enrole el acceso al camino a la Playa en camino a Paillaco.

Sr. Vicente Sepúlveda: Como balneario, deberíamos controlar el comercio ambulante los números de permiso estos deberán ser restringidos, solo para la gente de caburgua, y limitar venta de productos chinos.

Se solicita informe de comerciantes ambulantes de playa Caburgua para hoy a las 17:00 horas Responsable de informe Sr. Juan Antonio Ulloa.

Sr. Sebastián Álvarez: Propone realizar catastro de cuanta gente llega a Caburgua, mediante oficina de turismo Caburgua.

Sra. Graciela Henríquez: Comenta que existe una fundación que ya realizo el catastro.

Sra. Edita Masilla: Propone al concejo apoyar con un medico para el servicio de Urgencia durante la temporada estival.

Sr. Vicente Sepúlveda: expresa que le consta ya que el medico de turno atiende mas de quinientas consultas diarias, realiza informes de diversos tipos y el apoyar con un medico extra seria ideal.

Es acuerda buscar la forma administrativa para apoyar al Hospital de Pucón para que contrate un Médico de apoyo en Urgencia en la temporada estival.

PUNTOS VARIOS

Sr. Armin Aviles : Quisiera saber? Porque en el estacionamiento de la Casona de Pucón se ha instalado una cadena, impidiendo el paso de vehículos y el acceso a la playa, esto fue por determinación Municipal o particular.

Sra. Edita Mansilla: Se solicita la presencia de quien tenga información, ya que es un problema para la gente que vive del arriendo de quitasoles, también se organizara y ordenara a vendedores ambulantes, tema que pasa por la capitania de puerto, ya que la playa esta llena de gente arrendando quitasol y esto cada día va mas en aumento, se solicitara informe, y se hablara con Marineros de Chile.

Sr. Sebastián Álvarez: Solicita pedir informe de cómo se mide encuesta de Protección Social y su metodología, solicita comprobar veracidad y observar proceso metodológico

La Sra. Edita Mansilla explica que en la página MIDEPLAN .CL podrán encontrar todo el método de evolución de la Información de Ficha de Protección Social.

Sra. Marcela Sanhueza : Plantea que la ficha debe tener algún margen de error, ya que en el colegio Carlos Hotzafel se entrega subvención, hay tres o cuatro hermanos, de los cuáles solo uno aparece con subvención y los otros no, que sucede en este caso ¿la familia no tiene los mismos puntajes? La verdad no queda muy claro.

Sra. Graciela Henríquez: Afirma que las diferencias de puntajes respecto a la encuestas ocurre porque existen personas con depresión acreditada, estos tienen mayor subvención, es por eso la diferencia de puntaje.

Sr. Sebastián Álvarez: Solicita informe de despidos e indemnizaciones y que se haga referencia a el motivo de las mismas, ya que necesito saber responder a esos puntos. Así también informes sobre las contrataciones.

Sra. Edita Mansilla: Expresa que la gente involucrada ya se le informo lo necesario.

Sra. Edita Mansilla: existe alguna información sobre si he despedido gente por persecución política

Sr. Sebastián Álvarez: Yo como concejal solo me remito a decir que no tengo antecedentes y reitero mi interés por conocer los informes, y así manejar la misma información, ya sea de contrataciones, esto debido a que se notifico que existe una persona de Inspector municipal que poseería antecedentes penales.

Sra. Edita Mansilla: Aclara que nadie entra al municipio con antecedentes.

“Usted señor Sebastián esta en el derecho de plantear cualquier duda”

Se presenta documento de persona que esta siendo capacitada para cumplir rol de inspector municipal y que podría presentar antecedentes. (Sr. Sebastián aludiendo a funcionario en capacitación Sr. Krause)

Sr. Sebastián Álvarez: Observando el documento, puedo concluir que esta persona no tiene antecedente alguno.

Sra. Edita Mansilla: No podemos dañar la imagen se alguien acusándolo de algo de lo cual no tenemos pruebas.

Sr. Mauricio Oyarzo: Hace referencia sobre correspondencia recepcionada mas de una vez, como por ejemplo carta solicitud de fiscalización de juegos en camino Internacional y ruidos molestos, efectuada por propietarios de cabañas cercanas al lugar, haciendo hincapié en que tampoco cuentan con baños.

Sr. Mauricio Oyarzo: Así también carta emitida pop club de cueca, recepcionada ya tres veces, solicitando un lugar para ensayar.

Secretaria Municipal: Aclara que carta fue derivada a casa de la cultura.

Sr. Mauricio Oyarzo: Existe una carta de la junta de vecinos Coilaco Alto solicitando aporte personal de los Concejales en material para la construcción de unas garitas.

Sr. Armin Aviles: El Departamento de transito lleva un orden para las garitas no se puede construir según gusto personal.

Sr. Mauricio Oyarzo: Hace referencia sobre la ordenanza de la plaza

Sra. Edita Mansilla: Mientras los inspectores no estén capacitados, no serán enviados a las calles, aun tenemos vacantes, ya que por los recursos no encontramos funcionarios que se quieran integrar al municipio, esto haciendo referencia a la fiscalización de los letreros, la Sra. Edita plantea que a mediados de año se deberá capacitar mas gente solo para el tema fiscalización de comercio y obras.

Sr. Mauricio Oyarzo: Quisiera ver la posibilidad de solucionar tema buses, ya que algunos días de la semana se produce una gran congestión vehicular en calle Holzafel entre otras.

Se aclara que existen calles ya establecidas para el estacionamiento de estos, como Coló-Coló y esto es por ordenanza, de no ser así debería interferir carabineros, aun así hay camiones que piden autorización para ingresar al centro, como aquellos de reparte comercial (Coca Cola, CCU)

Se acuerda oficiar a carabineros para aumentar fiscalización de las calles, entrada de camiones y buses, dando cumplimiento a la ordenanza.

Sr. Vicente: No sabemos si este espacio corresponde estacionamiento o vía publica (referente a Casona) Don Vicente solicita informe sobre estacionamientos reservados, por favor se emita un informe de cómo se descongestionara camino acceso Caburgua, seria importante el lograr entablar conversaciones con personas propietarias de pasajes o con derechos de servidumbre, para que puedan habilitar su paso para lograr descongestionar. Así también regular el tema semáforo ingreso al supermercado Eltit saber quien regula si privados o municipio

Sr. Axel: En Septiembre del 2007 recepcionamos antecedentes de semáforo por ordenanza de vialidad, ahora paso a nuestras manos por lo cual podemos reevaluar, pero esto tiene un costo.

Sra. Edita: Realice informe sobre costos, aunque con nuevo vías el semáforo desaparecerá.

Sra. Marcela: Semáforo solo beneficia a empresa privada.

Sra. Edita: Solución definitiva Vaipas.

Sr. Axel: No hay vía de evacuación en Camino Internacional, hay que realizar, expropiación para camino alternativo.

Enviar solicitud de expropiación camino Caburgua para obtener camino alternativo, fotografiar en horario Pik (MOP)

Sra. Marcela Sanhueza: Retomando tema cadena Casona, no podemos seguir perdiendo espacios públicos, es muy peligroso que esa cadena siga instalada ahí.

Sr. Axel Brinck: Delimitare la entrada, quitare la cadena, y dejaremos espacio suficiente para la entrada de una ambulancia

Sr. Armin Aviles: Propone licitar espacio y obtener mayor ingreso.

Sra.: Edita Mansilla: Se compromete a estudiar tema.

Sr. Vicente Sepúlveda: Referente a tema Ecoparque, debemos utilizar al máximo este recurso y habilitar la infraestructura, no podemos cobrar valor fijo ya que este se encuentra en "marcha blanca", propongo nombrar una administradora. Además el parque no tiene riesgo, un peligro frente a cualquier emergencia, como posibles incendios.

Sra. Edita Mansilla: Nombrare a una administradora, pero mientras la entrada este liberada, corremos mayor riesgo de que ocurran accidentes

Sra. Marcela Sanhueza Debemos contar con un seguro, si las personas pagan deben estar resguardadas y seguras.

Se levanta la sesión siendo las 13:50 Horas.

ACUERDOS:

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

Marcela Arratia
Secretaria